BOGOTÁ	OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	Versión: 01
		Código: GC-F-015

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato de Orden de Contratación

ORDEN DE CONTRATACIÓN 119-2025-CA

FECHA
21/04/2025

ALIADO ESTRATEGICO		CONTRATANTE	
ALIADO ESTRATÉGICO		**CONTRATANTE**	
CEQUIN SAS		OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	
NIT		**NIT**	
830.082.633-4		901.526.664-7	
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	**CEDULA DE CIUDADANIA**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**CEDULA DE CIUDADANIA**
EDGAR ALFREDO ORTIZ MARTINEZ	79.532.683 BOGOTÁ	CAROLINA MARTÍNEZ	52.086.439 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN		**DIRECCIÓN**	
CL 12 A BIS 28 03		Estación Tunal: Carrera 18L No. 70B – 72 Sur.	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
2779602		601 2007640	
ASESOR COMERCIAL		**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	
YEIMY VELAZQUEZ		Jefe de mantenimiento / Profesional de almacén	
EMAIL		**EMAIL**	
FCEQUIN@OUTLOOK.COM		radicacion@odt.gov.co	

OBSERVACIONES:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	B1S201020NC	CORTAFRIO DIAGONAL 6" ECONOMICA	3	UND	$ 37.800	$ 113.400
2	B1S301004NC	ACEITE HIDRAULICO X GALON	1	UND	$ 110.500	$ 110.500
3	B1S303003NC	SHELL GADUS S3 220 - TORRES	108	KGS	$ 77.778	$ 8.399.999
4	B1S202100NC	PISTOLA ATOMIZADOR TRABAJO PESADO ROSCA 28 MM (15 UND ROJAS- 15 UND AMARILLAS)	30	UND	$ 4.000	$ 120.000
5	B1L301020NC	TUERCA HEXAGONAL DE SEGURIDAD M14	352	UND	$ 550	$ 193.600
6	B1S201238NC	ENGRASADORA A BATERIA M18 CON 2 BAT/CAR	1	UND	$ 2.450.000	$ 2.450.000
7	B1S201273NC	BATERIA PARA ENGRASADORA M18	2	UND	$ 745.700	$ 1.491.400
8	B1S201274NC	BATERIA PARA ENGRASADORA M12	2	UND	$ 602.000	$ 1.204.000

Nota:		
	Subtotal ($)	**$ 14.082.899**
	Descuento (%)	$ 0
Él proveedor fue incluido mediante la Resolución No. 09 del 03 de Febrero 2025.	IVA (%) ***0%***	$ 2.675.751
	Total ($)	**$ 16.758.650**

Objeto:	Establecer una relación comercial con aliados estratégicos para la adquisición de insumos, repuestos, herramientas y servicios necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo, así garantizar la operación del componente electromecánico que permita cumplir con los servicios programados por TMSA, garantizando la confiabilidad y disponibilidad del servicio a cargo de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S de acuerdo resolución No 09 del 03 de Febrero 2025. ALCANCE DEL OBJETO: adquirir insumo y herramientas necesarios para los mantenimientos requeridos que permitan cumplir con los estándares operacionales.
Valor:	DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($16.758.650) MCTE IMPUESTOS INCLUIDOS.
CDP:	CDP No. CA 000130 de enero 2025.
Forma de pago:	Treinta (30) días calendario posterior a la facturación según Resolución No 09 del 03 de Febrero 2025
Plazo:	El plazo de ejecución será de Sesenta (60) días hábiles.
Lugar de Ejecución:	Almacén de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S – CABLE- Estación Tunal: Carrera 18L No. 70B – 72 Sur.- CABLE – Bogotá.

Para constancia el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los Veintiún (21) días del mes de Abril de 2025 y será publicada en la plataforma SECOP II.

CONTRATANTE

CAROLINA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ALIADO ESTRATEGICO

EDGAR ALFREDO ORTIZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE
ALIADO ESTRATÉGICO

Revisó y Aprobó: Jhon Fredy Reyes - Director O&M + infra
Revisó y Aprobó: Jose Luis Godoy - Líder de Compras
Revisó: Luz Dary Burgos - Profesional en Contratación
Revisó: Karen Paola Romero - Profesional de Compras
Reviso: Jose Jacome - Jefe de Mantenimiento
Reviso: Carlos Galvis - Profesional de almacén
Elaboro. Jhon Morales - Técnico de Compras

CRP:	Para perfeccionamiento de la orden de contratación 119-2025-CA se expide certificado de registro presupuestal No. CA287 de fecha 05 mayo 2025 para efectos se tendrá como fecha de inicio.
Fecha de inicio de ejecución:	05 mayo 2025
Fecha de terminación de ejecución:	30 julio 2025

Validación CRP: Stefani Julieth Huertas Vargas – Técnica en Contratación. sjhv

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ODT Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.AS

CEQUIN S.A.S

Bogotá D.C 22 de abril de 2025

SEÑORES
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S
NIT: 901.526.664-7

ASUNTO: Garantía de calidad de productos

Estimados señores

Por medio de la presente, nosotros, CEQUIN S.A.S con domicilio en la Calle 12ª Bis # 28-03, Bogotá D.C, nos comprometemos a garantizar la calidad de los productos de alquiler por OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S. en virtud de la orden de Contratación **119-2025-CA.**

En este sentido, garantizamos que los productos a entregar cumplen con los estándares de calidad especificados en las condiciones acordadas, y son aptos para el uso para el cual serán adquiridos. Asimismo, nos comprometemos a realizar cualquier corrección, reparación o remplazo que sea necesario en caso de que los productos presenten defectos de fabricación o no cumplan con las especificaciones establecidas, dentro de un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de entrega.

La garantía de calidad cubre lo siguiente:

1- Defectos de fabricación
2- No conformidad con las especificaciones acordadas en la orden de contratación.

DIRECCION: CALLE 12 A BIS No 28-03
MAIL: ventas1@cequin.com.co
TEL: 2779600-2779600 fax.3710623

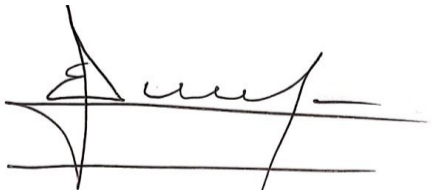
COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.AS

CEQUIN S.A.S

Quedamos a disposición para atender cualquier inquietud o solicitud que surja respecto a la calidad de los productos, y nos comprometemos a actuar de manera oportuna y efectiva para resolver cualquier inconveniente.

Agradecemos la confianza depositada en CEQUIN S.A.S y reiteramos nuestro compromiso en la calidad de nuestros productos y el servicio al cliente.

Atentamente



EDGAR ALFREDO ORTIZ MARTINEZ
C.C 79.532.683 de Bogotá D.C
Representante Legal
CEQUIN S.A.S NIT: 830.082.633-4

DIRECCION: CALLE 12 A BIS No 28-03
MAIL: ventas1@cequin.com.co
TEL: 2779600-2779600 fax.3710623